"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2014, siendo 099:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **Contratación Directa Nº 38-2014 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución" ID Nº 281.162.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Pedido firmado por el Jefe de Transporte y Seguridad del Hospital de Clínicas
- La Nota UOC de fecha 20 de octubre de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Adendas N° 1 que modifica la Carta de Invitación
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 11 de noviembre de 2014.
- El Dictamen N° 221/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Jefe de Transporte y Seguridad del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **TALLER BALBUENA DE SILVIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ, ELECTROCAR FRANCO DE ALBI ROLANDO FRANCO CABRERA, RAFAEL ORTIZ.**

El Dictamen N°221/2014 del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones menciona en relación a las observaciones del Acta de apertura:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes, con excepción de la firma de Rafael Ortiz.-

En efecto, la oferta de Rafael Ortiz carece de la fotocopia del documento de identidad del oferente, tampoco presenta constancia del SIPE. En esas condiciones la oferta se recomienda sea descalificada, ya que se trata de un documento sustancial, de conformidad a lo preceptuado en el inciso 3) del art. 60 del Decreto reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

En cuanto a las observaciones formuladas en el Acto de Apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones:

1.- Se deja constancia que en la carpeta de oferta de la empresa San Rafael no se constata la fotocopia de la cédula de identidad y la fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC). **Respuesta:** Ya fue resuelto más arriba. 2.- El representante de la empresa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
13 NOV 2014

Taller Balbuena deja constancia que Electrocar "Franco" presenta modificada la carta de oferta, no presenta Anexo 3 Especificaciones Técnicas, Garantía de Mantenimiento de Oferta incompleto y con fecha 5 de noviembre, no presenta contratos ni facturas. También deja constancia que la empresa San Rafael presenta modificada la carta oferta, Garantía con fecha 5 de Noviembre, no presenta capacidad del firmante, no presenta contratos ni facturas. **Respuesta:** No es causal de descalificación que el formulario de oferta esté modificado, siempre que no confunda a los evaluadores. Si es cierto que no presenta las Especificaciones Técnicas, el Comité de Evaluación tiene la competencia de emplazar a la firma para que las presente. La garantía de mantenimiento está completa y adecuada. Los demas documentos supuestamente omitidos, el Comité tiene facultades para emplazar a la firma oferente para que los presente. En cuanto a la firma San Rafael que es en realidad Rafael Ortiz, ya se ha recomendado su descalificación.-

Se hace mención que las oferentes, con excepción de Rafael Ortiz, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

La Unidad Operativa de Contrataciones solicita documentos formales no sustanciales a los oferentes según detalle:

- Nota UOC Nº 2016/2014 de fecha 17 de Noviembre de 2014 . – Solicitud de documentos a la empresa **TALLER BALBUENA DE SILVIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ**
- Nota UOC Nº 2015/2014 de fecha 17 de Noviembre de 2014 . – Solicitud de documentos a la empresa **ELECTROCAR FRANCO DE ALBI ROLANDO FRANCO CABRERA**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial** llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

DESCRIPCION	EMPRESA	
	TALLER BALBUENA DE SILVIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ	ELECTROCAR FRANCO DE ALBI ROLANDO FRANCO CABRERA
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVUDUALES. PERSONAS UJURIDICAS	TALLER BALBUENA DE SILVIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ	ELECTROCAR FRANCO DE ALBI ROLANDO FRANCO CABRERA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Entregas	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos de reparación y mantenimiento de vehículos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada indicando que cuenta con Infraestructura Propia (No Tercerizada).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de proveer garantía integral de cómo mínimo 3 (tres) meses o 15.000 km. por el servicio prestado de mantenimiento y reparación de los vehículos. La garantía y el tiempo mencionados se extienden a las piezas y repuestos provistos..	CUMPLE	CUMPLE
Croquis de la ubicación del taller.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada que proveerán todos los repuestos a ser utilizados, deberán ser originales de las marcas de los vehículos a ser reparados, las partes reemplazadas deberán ser entregadas al Departamento de Transporte correspondiente para corroborar el cambio del mismo. En caso de la no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el oferente deberá remitir un presupuesto sin existencia del representante de la marca e informar al Departamento de Transporte para la aprobación de los repuestos paralelos, homologados a ser utilizados.	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum del plantel de profesionales técnicos: Un personal técnico especializado en el área de electricidad; Un personal técnico especializado en el área de mecánica general	CUMPLE	CUMPLE

La UOC solicito por Nota UOC Nº 2016/2014 de fecha 17 de Noviembre de 2014 a la empresa **TALLER BALBUENA el documento:** Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE.
La empresa respondió lo siguiente:

Asunción, 17 de Noviembre del 2014.

Señora
Lilian Suarez Maciel
Presente

El que suscribe **SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ**, propietario del TALLER BALBUENA, con RUC N° 854301-1, CON RELACION AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 38/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULO DE LA INSTITUCION Y DOCUMENTOS SOLICITADOS SEGUN NOTA UOC N° 2016/2014 VIA FAX EN FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, se dirige a Usted o quien corresponda con el fin de DECLARAR BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- La constancia de inscripción al REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS (REPSE) Otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio se encuentra en pleno tramite a Cargo de Nuestro asesor Jurídico Sr Abg Arsenio Centurión.

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Aua Diaz N° 1343 c/ Mal Paraez
Taller[illegible]@hotmail.com
Tel: 928 [illegible] 082 600

TERCERO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

LOTE Nº 1 "LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DE NISSAN TRADE AFX 342 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1871"

		TALLER BALBUENA		ELECTROCAR FRANCO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	1.650.000	1.650.000	1.800.000	1.800.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	2.000.000	2.000.000	800.000	800.000
4	REPARACION DE SUSPENSIÓN	1.800.000	1.800.000	800.000	800.000
5	REPARACION DE EMBRAGUE	1.900.000	1.900.000	880.000	880.000
6	REPARACION DE FRENO	1.600.000	1.600.000	750.000	750.000
7	REPARACION DE SISTEMA ELECTERICO	2.000.000	2.000.000	1.150.000	1.150.000
8	REPARACION Y CHAPERIA	1.500.000	1.500.000	4.240.000	4.240.000
9	REPARACION Y TAPIZADO	600.000	600.000	800.000	800.000
			15.050.000		**12.220.000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **ELECTROCAR FRANCO** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

LOTE N° 2 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE NISSAN TRADE AFX 433 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1870

		TALLER BALBUENA		ELECTROCAR FRANCO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	1.650.000	1.650.000	1.800.000	1.800.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	2.000.000	2.000.000	800.000	800.000
4	REPARACION DE SUSPENSIÓN	1.800.000	1.800.000	800.000	800.000
5	REPARACION DE EMBRAGUE	1.900.000	1.900.000	880.000	880.000
6	REPARACION DE FRENO	1.600.000	1.600.000	750.000	750.000
7	REPARACION DE SISTEMA ELECTERICO	2.000.000	2.000.000	1.150.000	1.150.000
8	REPARACION Y CHAPERIA	1.500.000	1.500.000	4.240.000	4.240.000
9	REPARACION Y TAPIZADO	600.000	600.000	800.000	800.000
			15.050.000		**12.220.000**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

Se selecciona provisoriamente la menor oferta presentada por la empresa **ELECTROCAR FRANCO.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE NISSAN PATROL AFX 340 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1872

		TALLER BALBUENA		ELECTROCAR FRANCO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	7.500.000	7.500.000	4.100.000	4.100.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	1.700.000	1.700.000	1.000.000	1.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	2.100.000	2.100.000	800.000	800.000
4	REPARACION DE SUSPENSIÓN	1.200.000	1.200.000	800.000	800.000
5	REPARACION DE EMBRAGUE	2.100.000	2.100.000	880.000	880.000
6	REPARACION DE FRENO	1.250.000	1.250.000	750.000	750.000
7	REPARACION DE SISTEMA ELECTERICO	1.900.000	1.900.000	820.000	820.000
8	REPARACION Y CHAPERIA	1.100.000	1.100.000	3.440.000	3.440.000
9	REPARACION Y TAPIZADO	600.000	600.000	800.000	800.000
			19.450.000		**13.390.000**

Se selecciona provisoriamente la menor presentada por la empresa **ELECTROCAR FRANCO** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE NISSAN PATROL AFX 343 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1873

		TALLER BALBUENA		ELECTROCAR FRANCO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	1.650.000	1.650.000	2.240.000	2.240.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	1.900.000	1.900.000	1.000.000	1.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	1.900.000	1.900.000	800.000	800.000
4	REPARACION DE SUSPENSIÓN	1.750.000	1.750.000	800.000	800.000
5	REPARACION DE EMBRAGUE	1.950.000	1.950.000	880.000	880.000
6	REPARACION DE FRENO	1.650.000	1.650.000	750.000	750.000
7	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	1.950.000	1.950.000	820.000	820.000
8	REPARACION Y CHAPERIA	1.450.000	1.450.000	3.440.000	3.440.000
9	REPARACION Y TAPIZADO	600.000	600.000	800.000	800.000
			14.800.000		**11.530.000**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

Se selecciona provisoriamente la menor presentada por la empresa **ELECTROCAR FRANCO** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINI BUS KIA BESTA N° DE INVENTARIO 034-20-08-0006

		TALLER BALBUENA		ELECTROCAR FRANCO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	5.000.000	5.000.000	4.352.000	4.352.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	2.200.000	2.200.000	730.000	730.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	2.200.000	2.200.000	800.000	800.000
4	REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO	1.500.000	1.500.000	780.000	780.000
5	SISTEMA DE SUSPENSION	1.500.000	1.500.000	704.000	704.000
6	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	1.100.000	1.100.000	820.000	820.000
7	REPARACION Y CHAPERIA	1.000.000	1.000.000	3.000.000	3.000.000
8	REPARACION Y TAPIZADO	600.000	600.000	1.000.000	1.000.000
			15.100.000		**12.186.000**

Se selecciona provisoriamente la menor presentada por la empresa **ELECTROCAR FRANCO** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

LOTE N° 6 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINI BUS HYUNDAI H1 N° DE CHAPA PFM-621 CHASIS KWJWA37HAAU203008

		TALLER BALBUENA		ELECTROCAR FRANCO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1.500.000	1.500.000	2.100.000	2.100.000
2	TREN DELANTERO Y TRASERO	3.850.000	3.850.000	6.752.000	6.752.000
3	AIRE ACONDICIONADO	1.400.000	1.400.000	2.160.000	2.160.000
			6.750.000		**11.012.000**

Se recomienda **CANCELAR** el presente ítem en base al art. 31 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de acuerdo a las justificaciones señaladas por el Jefe del Dpto. de Transporte que menciona:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

"En relación al lote Nro. 6, solicito se considere la cancelación del servicio de reparación y mantenimiento, considerando que durante el proceso del llamado surgieron inconvenientes técnicos que requieren incluir otras especificaciones técnicas para la reparación del vehículo, y que no fueron incluidos en el llamado de referencia, y considerando que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a la Institución, por lo que se sugiere que se incluya las nuevas necesidades de reparación en un próximo llamado a contratación para que el vehículo mencionado este operativo".

En el presente llamado no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley 2051/03 inc c) que menciona *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*. Considerando la necesidad de la Convocante de disponer de los servicios a contratar según informe técnico presentado por el Jefe del Dpto. de Transporte del Hospital de Clínicas que menciona: *"En el momento de la apertura se contó con tres ofertas, sin embargo debido a que una de las empresas fue descalificada por el Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones por la no presentación de documentaciones sustanciales, solo dos ofertas son susceptibles de analizarse técnica y económicamente. Atendiendo al tipo de procedimiento, y considerando que la naturaleza de los servicios requeridos se refiere a reparación y mantenimiento de ambulancias para el Hospital de Clínicas y otros vehículos de los que se requieren urgente reparación, solicito se tenga a bien consideran las ofertas presentadas para contar con los servicios requeridos de los lotes 1 al 5, en la brevedad posible"*.

CUARTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION"**, a la empresa:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

ELECTROCAR FRANCO de ALBI ROLANDO FRANCO CABRERA

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DE NISSAN TRADE AFX 342 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1871

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluído)	PRECIO TOTAL (IVA incluído)
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.800.000	1.800.000
2	78180101-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
3	78180101-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
4	78180101-004	REPARACION DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
5	78180101-005	REPARACION DE EMBRAGUE	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	880.000	880.000
6	78180101-006	REPARACION DE FRENO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	750.000	750.000
7	78180101-006	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.150.000	1.150.000
8	78180101-023	REPARACION Y CHAPERIA	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	4.240.000	4.240.000
9	78180101-021	REPARACION Y TAPIZADO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
	TOTAL								**12.220.000**

LOTE N° 2 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE NISSAN TRADE AFX 433 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1870

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluído)	PRECIO TOTAL (IVA incluído)
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.800.000	1.800.000
2	78180101-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
3	78180101-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
4	78180101-004	REPARACION DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
5	78180101-005	REPARACION DE EMBRAGUE	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	880.000	880.000
6	78180101-006	REPARACION DE FRENO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	750.000	750.000
7	78180101-006	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.150.000	1.150.000
8	78180101-023	REPARACION Y CHAPERIA	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	4.240.000	4.240.000
9	78180101-021	REPARACION Y TAPIZADO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
	TOTAL								**12.220.000**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE NISSAN PATROL AFX 340 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1872

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	4.100.000	4.100.000
2	78180101-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
3	78180101-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
4	78180101-004	REPARACION DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
5	78180101-005	REPARACION DE EMBRAGUE	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	880.000	880.000
6	78180101-006	REPARACION DE FRENO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	750.000	750.000
7	78180101-006	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	820.000	820.000
8	78180101-023	REPARACION Y CHAPERIA	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	3.440.000	3.440.000
9	78180101-021	REPARACION Y TAPIZADO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
	TOTAL								**13.390.000**

LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE NISSAN PATROL AFX 343 N° DE INVENTARIO 22-10-01-1873

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	2.240.000	2.240.000
2	78180101-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
3	78180101-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
4	78180101-004	REPARACION DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
5	78180101-005	REPARACION DE EMBRAGUE	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	880.000	880.000
6	78180101-006	REPARACION DE FRENO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	750.000	750.000
7	78180101-006	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	820.000	820.000
8	78180101-023	REPARACION Y CHAPERIA	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	3.440.000	3.440.000
9	78180101-021	REPARACION Y TAPIZADO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
	TOTAL								**11.530.000**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINI BUS KIA BESTA N° DE INVENTARIO 034-20-08-0006									
ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	4.352.000	4.352.000
2	78180101-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA, TRANSFERENCIA Y TRANSMISION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	730.000	730.000
3	78180101-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	800.000	800.000
4	78180101-006	REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	780.000	780.000
5	78180101-004	SISTEMA DE SUSPENSION	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	704.000	704.000
6	78180101-009	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	820.000	820.000
7	78180101-023	REPARACION Y CHAPERIA	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
8	78180101-021	REPARACION Y TAPIZADO	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
	TOTAL								12.186.000
									61.546.000

LOTE CANCELADO

LOTE N° 6 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINI BUS HYUNDAI H1 N° DE CHAPA PFM-621 CHASIS KWJWA37HAAU203008				
ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	EVENTO
2	78180101-011	TREN DELANTERO Y TRASERO	UNIDAD	EVENTO
3	78180101-016	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	EVENTO
	TOTAL			

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	MONTO
ELECTROCAR FRANCO de ALBI ROLANDO FRANCO CABRERA	**61.546.000.-**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

"CONTRATACION DIRECTA Nº 38-2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 281.162

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 12:00 hs. a los veintiún días del mes de Noviembre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Univ. NadiaDuré
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu